

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**De: HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**

Calle Medina de Pomar, 27  
28042 Madrid

**A: COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Edison, 4  
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Calle Medina de Pomar, 27, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el "**Fondo**").

### COMUNICA

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.8.1 del Folleto, el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo A y a los Bonos del Tramo B, determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, será el que resulte de sumar: (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses publicado en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés, y (ii) un margen del 0,130% y del 0,280%, respectivamente.

En fecha 13 de enero de 2020, correspondiente a la última Fecha de Fijación del Tipo de Interés, el Euribor a tres (3) meses publicado equivalía a - 0,389 %.

Resultando el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo A y a los Bonos del Tramo B, calculado conforme a lo anterior, unos tipos negativos (-0,259% y -0,109%, respectivamente), resultará de aplicación durante el Periodo de Devengo de Intereses que se inicia el 15 de enero de 2020 un Tipo de Interés Nominal equivalente a cero (0), siendo por tanto cero (0) euros el importe de intereses a percibir por cada Bono del Tramo A y por cada Bono del Tramo B, en la Fecha de Pago que tendrá lugar el 15 de abril de 2020.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 13 de enero de 2020.

D. Jesús Sanz García

**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**